Barranquilla, Marzo 16 de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

EVER JOSE MARTINEZ MENDOZA
C.C. 72149645

No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 3.500.000.00

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO NO. 202602337

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 16 de Marzo de 2026.

Atentamente

Euge Martinez
EVER JOSE MARTINEZ MENDOZA
C.C. 72149645
Celular 3104345945
Correo : emiro martinez-2025@hotmail.com